

INTRODUCCIÓN AL DERECHO ESTADOUNIDENSE Y AL EJERCICIO DE LA ABOGACÍA EN EE. UU.

Presentación:

El curso brinda una introducción general al Derecho estadounidense y al ejercicio de la abogacía en este país. Abarca conceptos fundamentales de los sistemas constitucional y gubernamental, la relación entre el Gobierno Federal y los Estados, y la estructura básica del Gobierno Federal y el Poder Judicial. Se analizará, además, la profesión de abogado en Estados Unidos prestando especial atención a los temas de enseñanza, terminología jurídica básica, normas de ética y sistema para supervisar su cumplimiento, regulación de la profesión y colegios de abogados. El curso también presenta una introducción básica a los códigos de procedimiento civil y penal, con una explicación cronológica de los distintos pasos, etapas y aspectos de las causas de los dos tipos. Debido a la importancia de una buena redacción para los profesionales que desarrollan su labor en el ámbito judicial, se repasará la metodología básica de la redacción jurídica, la estructuración y elaboración de un escrito y se revisarán ejemplos concretos de diversos documentos legales. Todos estos temas se abordarán con el objetivo de informar a los estudiantes de las reglas y requisitos legales y, a la vez, instruir acerca del ejercicio de la abogacía en Estados Unidos.

Coordinadora:

M.^ª Belén Aige Mut, profesora de Derecho Procesal
Secretaria de la Facultad de Derecho y coordinadora de movilidad

Profesor:

D. Eduardo Palmer, Profesor College of Law en la Florida Internacional University (FIU) y abogado. (Se adjunta CV).

Programa

- Aspectos fundamentales del Derecho de los Estados Unidos de América: Sistema jurídico, instituciones jurídicas y el poder judicial de los Estados Unidos.
- Las profesiones jurídicas en USA: jueces, abogados y otros actores.
- Litigios ante tribunales estadounidenses: aspectos más destacados en el orden civil y penal.

Fechas: del 10 al 14 de julio de 2023, de 10h a 13h.

Lugar: Aula AV03 Facultad de Derecho de la UIB. Campus universitario. Cra. Valldemossa, km. 7.5. Palma.

Duración: 25 horas: 15 horas presenciales y 10 horas que se corresponden con la entrega de un trabajo a determinar por el profesor.

Lengua vehicular: castellano

Crédito ECTS: se solicitará el reconocimiento de 1 crédito ECTS.

Certificado:

Se entregará a los asistentes un certificado oficial expedido por los Serveis administratius de Sa Riera, siempre que se cumpla la asistencia del 80% de las horas del curso. Además, se solicitará un crédito ECTS, y si se concede se tendrá que entregar un trabajo del curso.

Precio: 40 euros

CV del Profesor Eduardo Palmer:

D. Eduardo Palmer se graduó con honores en 1985 en la University of Florida College of Law, tras lo que sirvió como letrado asesor para D. Kenneth L. Ryskamp, juez del Tribunal de Distrito de los Estados Unidos en el Distrito Sur de la Florida. Lleva ejerciendo como abogado en el área de Derecho Mercantil, incluyendo litigio y arbitraje internacional, así como derecho penal económico desde hace más de treinta y cinco años. Actualmente, sigue tomando casos selectos en estas áreas de derecho, pero se dedica principalmente a servir como árbitro en tribunales de arbitraje internacional.

Fue socio del despacho Steel Hector & Davis LLP, donde presidió el Grupo de Litigio y Arbitraje Internacional. También ejerció como Fiscal Federal del Departamento de Justicia de los Estados Unidos. En tal cargo fue *Deputy Chief* de la Sección de Delitos Económicos de la Oficina del Fiscal de los Estados Unidos para el Distrito Sur de la Florida, donde coordinaba asimismo los asuntos internacionales.

D. Eduardo Palmer lideró, en nombre de la Sección de Derecho Internacional del Colegio de Abogados de la Florida el proyecto que culminó con la aprobación de la Ley de Arbitraje Comercial Internacional de la Florida en 2010, así como de la Ley “Glitch Fix”, que modificó varias leyes internacionales del Estado de Florida en 2013.

Fue nombrado miembro del Comité del Tribunal Supremo de la Florida sobre Instrucciones a los jurados en asuntos contractuales y mercantiles. Fue secretario de la Miami International Arbitration Society y Miembro del Consejo de ICCA Miami 2014, Inc.

Expresidente de la Sección de Derecho Internacional del Colegio de Abogados de la Florida y Profesor Adjunto de Arbitraje Internacional Comercial en FIU College of Law, en Miami, Florida. Para mas información, por favor vea su página web - www.EPALMERLAW.COM.

Periodo de matrícula:

Matrícula abierta hasta el 29 de junio de 2023 o hasta completar el aforo de 124 plazas. El curso se celebrará solo si cuenta con, al menos, un mínimo de 15 alumnos matriculados.